

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

2556 *Resolución de 23 de enero de 2023, del Ayuntamiento de Pedrajas de San Esteban (Valladolid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid» número 245, de 27 de diciembre de 2022, y en el «Boletín Oficial de Castilla y León» número 248, de 28 de diciembre de 2022, con corrección de errores en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid» número 9, de 16 de enero de 2023, y en el «Boletín Oficial de Castilla y León» número 8, de 13 de enero de 2023, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

- Una plaza de Técnico de Deportes de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir mediante el sistema de concurso, en el marco del proceso de estabilización de empleo temporal, en turno libre.
- Una plaza de Técnico de Cultura de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir mediante el sistema de concurso, en el marco del proceso de estabilización de empleo temporal, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid» y en la sede electrónica de este Ayuntamiento (<http://pedrajasdesanesteban.sedelectronica.es>) y en el Tablón de Anuncios, para mayor difusión.

Pedrajas de San Esteban, 23 de enero de 2023.–El Alcalde, Alfonso Romo Martín.